

42038



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PITILLERA", a favor de la razón social METALLUM, S.L.,
domiciliada en BARCELONA, calle de Sarjalet, nº 12.

= . =

42033

MEMORIA DESCRIPTIVA

11 MA



El presente modelo de utilidad se refiere a una pitillera de organización perfeccionada en la que, junto a una gran simplificación de las operaciones de montaje y de acabado, puede obtenerse una gran perfección de acabada.

5. La pitillera en cuestión se caracteriza porque comprende dos marcos articulados entre sí, los cuales tienen salientes en los que están engatillados elásticamente respectivos marcos exteriores que llevan unido en disposición tensada un material laminar flexible que constituye los frentes de la pitillera.

10. El acoplamiento de los dos marcos en la posición de pitillera cerrada se consigue por medio de un tetón provisto de una muesca lateral, el cual se extiende hacia el otro marco que presenta en posición enfrentada una abertura cortada a modo de pestillo resbalón de una pieza corrediza transversalmente, la cual puede

15. acoplarse con la muesca del tetón por medio de resortes u otros dispositivos elásticos.

Por otra parte, las dimensiones principales de la pitillera han sido adaptadas a los dos tamaños de cigarrillos más corrientes en el mercado, y en el interior de la pitillera se ha previsto un retén de cigarrillos articulado de modo que puede adaptarse a cada uno de los tamaños de cigarrillos utilizado.

20. un retén de cigarrillos articulado de modo que puede adaptarse a cada uno de los tamaños de cigarrillos utilizado.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

25. En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la pitillera;

La figura 2 es una sección según 2-2 de la figura 1;



La figura 3 es una sección según 3-3 de la figura 2, y
La figura 4 es una vista ampliada del cierre.

En la figura 1 se aprecia que la pitillera está constituida por dos cuerpos rectangulares 10,11 articulados entre sí por uno de sus lados menores mediante una bisagra 12. Cada uno del los marcos tiene la profundidad adecuada para contener cierta cantidad de cigarrillos, y sus dimensiones son tales que la distancia interior entre sus lados mayores corresponde substancialmente a la longitud de los cigarrillos corrientes o cortos 13 mientras que la distancia entre sus lados menores corresponde a la longitud de los cigarrillos, de tipo largo 14.

A este efecto, para retener las dos modalidades de cigarrillos en posición, cada marco lleva articulado en uno de sus lados menores un retén de cigarrillos constituido por una lámina alargada 15 que se extiende hasta cerca de la mitad de la pitillera. La lámina 15 es rígida y está articulada elásticamente al lado del marco, por ejemplo por intermedio de un resorte, pero se comprende que haría el mismo efecto si la lámina 15 estuviera unida rigidamente al marco y presentase cierta elasticidad propia que permitiese separarla del plano del cuerpo de pitillera correspondiente a los efectos de colocar o servirse un cigarrillo.

Cerca de su extremo libre, la lámina 15 lleva articulada en 16 una cruceta 17 cuya longitud es suficiente para cubrir substancialmente la dimensión menor de la pitillera cuando está orientada en dirección transversal a la lámina 15, pero que, cuando está dispuesta como continuación de dicha lámina 15, ambas, conjuntamente cubren substancialmente la dimensión mayor de la pitillera. El primer caso está claramente ilustrado en el lado izquierdo de la figura 1, mientras que en el lado derecho de la misma figura 1 se ha ilustrado el segundo caso. En ambas



representaciones se aprecia claramente la cooperación entre los elementos descritos y los cigarrillos ilustrados en líneas de trazos.

5. La construcción general de los dos cuerpos de pitillera es idéntica y comprende un marco interior 18, figura 2, formado por un perfil L con su concavidad vuelta hacia fuera de modo que se presenta un ala 19 que forma la superficie de acoplamiento con un ala similar enfrentada del otro cuerpo, y otra ala 20 que se extiende transversalmente desde el plano anterior hacia el exterior de la pitillera. Esta segunda ala 20 define la profundidad del cuerpo de pitillera.

10. El ala 20 de ambos marcos lleva mordidos 21 sobresalientes hacia el exterior y deformables elásticamente. Además, estos mordidos están dirigidos hacia la otra ala 19 del mismo perfil de manera que forman a modo de dientes de retención con los que puede engatillarse un segundo marco exterior 22 introducido desde el exterior hacia el plano del ala 19.

15. El marco exterior 22 tiene un perfil formado por una parte plana 23 paralela al ala 19 y con la cual se acopla. El otro lado del perfil es una parte curva 24 que se extiende desde el borde exterior de la parte 23 hacia fuera y hacia el centro de la pitillera formando una superficie curvada.

20. Una pieza de piel, material sintético u otro acabado deseado, está atirantado sobre la parte curvada 24 del marco 22, tal como se indica en 25, y tiene sus bordes vueltos por debajo de la parte plana 23 del mismo marco, donde se lleva a cabo su unión con el mismo, por ejemplo mediante cosido o pegado. Así, pues, al acoplar el marco 22 así preparado, sobre el marco interior 18, el primero queda firmemente asegurado por los dientes o mordidos 21 y, al mismo tiempo el material de acabado es aprisio-

25.

30.



nado entre los dos marcos.

Se comprende que, dentro de la esencialidad, del modelo, esta construcción puede ser complementada con los revestimientos, rellenos, forros o similares más corrientemente utilizados en marroquinería.

5.

El marco 18 del cuerpo 10 presenta una zona central 26 del lado menor opuesto a la bisagra 12, algo rehundida y en la que está fijado un tetón saliente 27, dirigido hacia el lado o cuerpo opuesto de la pitillera, el cual tiene su extremo redondeado tal como se aprecia en la figura 2 y una muesca lateral 28 en un punto intermedio de su longitud, la cual se abre hacia el centro de la pitillera.

10.

En posición enfrentada a la zona 26, el marco 18 del cuerpo 11 tiene un rehundido similar 29, figuras 3 y 4, provisto de mordidos centrales 30 transversales al marco, los cuales se extienden desde el fondo del rehundido hacia fuera. Además, dicho marco 18 tiene, cerca de los bordes de su rehundido 29, perforaciones 31 en las que se introducen salientes 32 de una caja 33 que, de esta manera resulta fijada al marco.

15.

20.

La caja 33 está abierta completamente hacia el exterior de la pitillera; hacia el interior, su abertura está restringida por dos porciones dobladas marginales 34, las cuales limitan su anchura.

25.

Dentro de la caja 33 está montada en disposición corredera una pieza pestillo 35 que tiene una porción ancha 36 que sobresale al exterior para la maniobra del cierre, y una porción o cola 37, más estrecha, la cual puede insertarse entre los doblados 34.

30.

La transición entre las porciones 36,37 de la pieza 35 se lleva a cabo mediante un escalón escuadrado que, por construc-



ción, resulta enfrentado con un doblado 34 respectivo. Entre estos elementos están alojados respectivos resortes helicoidales 38 que tienden a desplazar el pestillo 35 hacia fuera de la pitillera.

5. Los mordidos 30 anteriormente descritos limitan el desplazamiento del pestillo 35 por quedar alojados dentro de correspondientes aberturas alargadas 39 cortadas en aquél. Las aberturas 39 están comunicadas la una a la otra por medio de un ancho corte transversal 40. El borde interior 41 de este corte está labrado en bisel según se aprecia en las figuras 2 a 4. La caja 33 tiene un taladro 42 enfrentado con el tetón 27 del marco opuesto, y la posición de reposo del pestillo 35 es tal que el bisel 41 sobresale parcialmente dentro de dicho taladro y, por tanto, puede acoplarse con la muesca lateral 28 del tetón, bajo
10. la acción elástica de los resortes 38. Se comprende que apretando el pestillo desde el exterior en el sentido de la flecha de la figura 4, se obtiene el desbloqueo del tetón 27, al que se deja en libertad de salir de la abertura 42, permitiendo la apertura de la pitillera. El cierre de ésta se efectúa con la misma facilidad por la simple presión de uno de los cuerpos contra el otro.
15. 20.

25. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de la indicada y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- . . .



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declara no practicado ni divulgado en España, lo que comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Pitillera caracterizada porque comprende dos marcos interiores articulados entre sí, los cuales tienen salientes en los que están engatillados elásticamente respectivos marcos exteriores que llevan unido en disposición tensada un material laminar flexible que constituye los frentes de la pitillera.
10. 2. Pitillera según la reivindicación 1, caracterizada porque uno de los marcos interiores tiene un tetón que se extiende hacia el otro marco interior y presenta una muesca lateral, mientras que el otro marco tiene una pieza transversalmente corrediza y provista de una abertura acoplable con dicho tetón, estando el borde de dicha abertura correspondiente con
15. la muesca del tetón, cortado a modo de pestillo-resbalón de modo que al cerrar la pitillera el pestillo se acopla con la muesca por la acción de medios elásticos conectados con la pieza corrediza.
20. 3. Pitillera según la reivindicación 2, caracterizada porque la pieza corrediza está guiada entre la cara del marco y una pieza puente fijado a éste, comprendiendo rebajes laterales en los que están alojados resortes que se apoyan, por un extremo en aletas plegadas de la pieza puente y, por el otro extremo en los extremos de los rebajes.
25. 4. Pitillera según la reivindicación 2, caracterizada



11 MAY 1954

porque la pieza corrediza comprende aberturas intermedias y la pieza puente tiene mordidos que se alojan en dichas aberturas limitando el desplazamiento de aquélla.

5. Pitillera según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque las dimensiones principales de los marcos interiores corresponden substancialmente a los dos tamaños corrientes de cigarrillos, a cuyo efecto cada marco lleva articulado elásticamente un retén de cigarrillos orientable según cualquiera de dichas dimensiones principales para retener cigarrillos de tamaño correspondiente a la otra dimensión.

6. Pitillera según la reivindicación 5, caracterizada porque el retén comprende un brazo laminar articulado a resorte en uno de los lados del marco correspondiente, de modo que puede oscilar en un plano que forma ángulo con el plano del marco, cuyo brazo lleva articulada una cruceta orientable como prolongación del brazo o transversalmente a él según el tipo de cigarrillos que se desea retener.

7. Pitillera.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 8 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 11 de mayo de 1954.

METALLUM, S.L.

p.a.

JAVIER MIRALLES

Handwritten signature of Javier Miralles

42033



Fig. 1

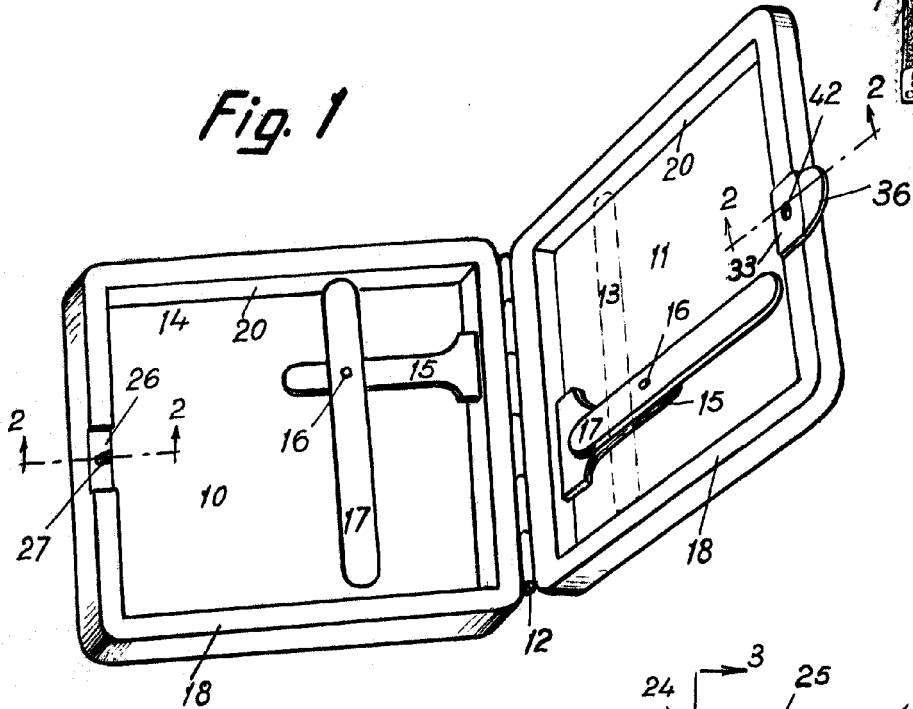


Fig. 2

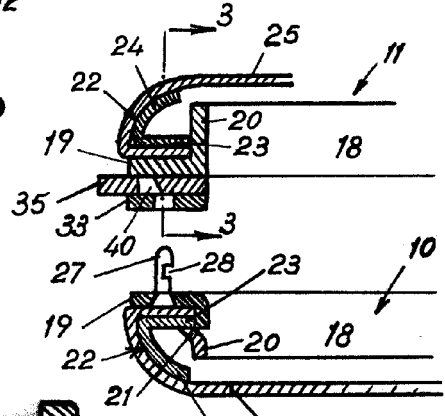


Fig. 3

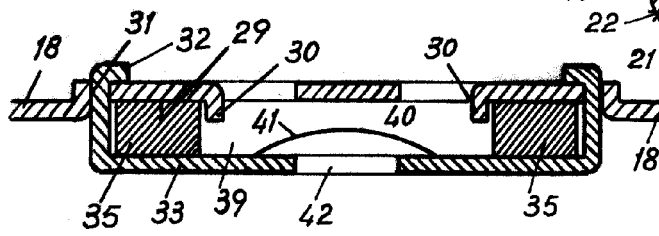
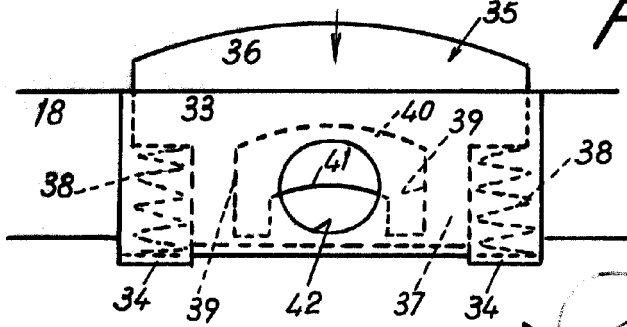


Fig. 4



Madrid, Junio 1954
Jaime Isern

p.p.
[Signature]